



Asesoría en Desarrollo  
Empresarial y Familiar

## Libertad e inteligencia emocional

Por Jorge A. Oriza Vargas © 175-2013

Voy a retomar un tema que había iniciado en la cápsula ADEF No. 23 (2010): *Crisis mundial de valores: respeto vs libertad*. En ese artículo, comentábamos que la libertad, como valor fundamental, debería estar condicionada por otro valor más importante, que es el del **respeto** a la dignidad del ser humano, por la sencilla razón de que quien respeta a los demás, como personas, en su dignidad, sus creencias, su forma de pensar, etc. respetará su libertad, para vivir, pensar y hacer lo que mejor le parezca, con la única -pero muy importante- restricción, de no afectar a los demás, pues su libertad termina o tiene su frontera, en la libertad de los demás.

Pues bien, en días pasados, leía una de las cartas de Pablo de Tarso (San Pablo), a los Gálatas (Gál. 5, 13-18), que textualmente dice: “*Su vocación hermanos, es la libertad. Pero cuiden de no tomarla como pretexto para satisfacer su egoísmo, antes bien, háganse servidores los unos de los otros, por amor.*” Y el tema por supuesto, da para mucha reflexión. No pretendo que usted lo analice con enfoque dogmático o desde la perspectiva de la religión, aunque creo que la mayoría de mis lectores pueden ser “cristianos” y estarán de acuerdo con la mayoría de los valores que Pablo de Tarso nos legó en sus cartas

El tema sin embargo, tiene mucho que ver con la reflexión que hacía en el primer párrafo, sobre *los límites de la libertad*, ya vistos desde hace casi dos milenios. Es decir, desde entonces, se veía con un práctico sentido ético, que con el pretexto de la libertad, el egoísmo de la persona la puede llevar beneficiarse sin límites y sin considerar el bien de los demás, o simplemente, de manera irresponsable, sin tener cuidado en no afectarlos. Esto sucede si -como decía en el párrafo anterior- no se toman en cuenta otros valores superiores o tan importantes como la libertad; tal es el caso del respeto a los demás, el amor y la responsabilidad. La libertad sin respeto a los demás, sin límites, sin responsabilidad, alimenta al egoísmo, entendido como esa natural orientación de la personalidad, a satisfacer su “ego”<sup>1</sup>, que cuando no tiene límites, por supuesto que puede afectar a los demás o transgredir el marco normativo legal de la sociedad.

Y entonces, esos límites, que en el caso de nuestra reflexión serían internos, auto-establecidos por cada uno de nosotros, demandan como el título del artículo lo señala, de inteligencia emocional. Es decir, si recordamos que la inteligencia emocional implica ser conscientes de nuestros estados emocionales, para regularlos, dominarlos y también para *empatizar* y comprender los estados emocionales de los demás.

---

<sup>1</sup> Esta definición *semántica* del egoísmo, pretende generalizar de manera sencilla y desde nuestro punto de vista, visiones que sobre este término se ubican en la filosofía y la ética, o en la psicología. Seguramente hay mucho que analizar sobre las definiciones del egoísmo en estas áreas del conocimiento.

Entonces, el actuar con libertad en lo que creamos conveniente para nosotros, deberá considerar la autoregulación de emociones como la envidia, la pasión exagerada por algo, la ambición, la ira o una “excesiva” autoestima que nos lleve como se decía, a ser egoístas. Así, con base en ese autodominio, considerando las emociones y sentimientos de los demás, y sobre todo el respeto a ellos, nuestra conducta libre, no deberá afectarlos. Podemos hacer y decir casi cualquier cosa que no lastime o afecte a otros.

Es decir, la libertad como principio personal de conducta y actuación, en nuestros diversos ambientes de convivencia, requiere de manera importante de la inteligencia emocional, y además, por la relación que tiene la inteligencia emocional con los valores personales<sup>2</sup>, está condicionada por nuestro marco ético, en el cual deberá cobrar importancia fundamental el valor del *respeto a la dignidad de nuestros semejantes*; es decir, el respeto al valor intrínseco de cualquier persona, por el simple hecho de ser persona, independientemente de su raza, género, religión, ideología, etc. La libertad sin respeto, sin responsabilidad, lleva al libertinaje; o al liberalismo, como principio económico, que entre otras cosas, fomenta la desigualdad y la inequidad.

Y uno de los ejemplos más evidente para comprender estas relaciones de causa y efecto, es ver como en nuestra sociedad y en el mundo globalizado, en general, muchísimas personas, empresarios y políticos, en los ámbitos del poder en los muy diversos estados y países del mundo, utilizan la libertad como un verdadero pretexto para imponer formas de actuación, ideas, ambiciones, intereses económicos y muchas otras cosas más, pasando por alto esos valores que son indispensables y más importantes que la propia libertad, como es el respeto a los demás, o valores universales como la honestidad, la verdad y la justicia.

Crear aparentemente en la libertad y *utilizarla* para imponer, engañar y mentir, es una conducta falta de ética, bastante frecuente en los ámbitos del poder; como lo es también actuar de manera injusta y al margen de las leyes y derechos de los demás, pero con frecuencia poniendo a la libertad como pretexto principal. El caso de la “*libertad*” de expresión es por sí solo, otro claro ejemplo de esta manipulación del valor de la libertad, para imponer ideas o para distorsionarlas y mentir, o engañar a los demás, o para atacar o desacreditar a otros.

Entonces, para ser coherentes con el valor de la libertad, se requiere una conducta ética, apegada a valores fundamentales y como decíamos, mucha inteligencia emocional, para regular o controlar los estados emocionales impregnados de las muy diversas tendencias del egoísmo del ser humano; o para dominar las propias tendencias emocionales y sentimientos descontrolados, que afectan con frecuencia nuestras relaciones con los demás. Podemos hacer y decir lo que mejor nos

---

<sup>2</sup> Ver la Cápsula ADEF No. 78 sobre este tema (Valores e inteligencia emocional)



convenga, pero siempre respetando a los demás, siendo honestos y veraces, y asumiendo las responsabilidades de nuestras acciones. ¿no lo cree? Hasta la próxima cápsula.

Jaov'

**Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: [iem@iema-oriza.com](mailto:iem@iema-oriza.com)**

**NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes. Todas las Cápsulas de ADEF, tienen registro de derechos de autor vigente.**